

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6951** *PROMOCIONES DE VIVIENDAS M-21, S.R.L.*

El Consejo de Administración de la Sociedad Promociones de Viviendas M-21, S.R.L. (en adelante la Sociedad), con CIF-B 82183609, por medio de su Presidente Don José Luis Pérez Ruiz, domiciliado en Madrid, Avenida Victoria, 60 y con DNI. 01372910-V, convoca

Junta General Extraordinaria de partícipes.

De acuerdo con los Estatutos Sociales esta Convocatoria se comunicará a los socios partícipes por carta certificada con acuse de recibo dirigida a cada uno de ellos, así como mediante su publicación en el BORME y en un diario de máxima difusión de la provincia de Madrid.

Las características de la Junta serán:

Fecha de celebración: Tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre de 2.023 a las diecinueve horas.

Lugar de celebración: Tendrá lugar en la Calle Llanos de Escudero, 54, Local planta baja en Madrid, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta. Designación de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Propuesta de reducción del capital social.

Se propone reducir el capital social en la cifra de 0,12 €, mediante la disminución del nominal de las 1.000 participaciones que componen el capital social, quedando, por tanto, fijado el nuevo capital social en la cifra de 6.010,00 €, representado por 1.000 participaciones de 6,01 de valor nominal cada una de ellas, incrementándose la reserva legal, actualmente dotada por 1.202,02 €, con la cifra de capital reducida por lo que dicha reserva queda constituida por 1.202,14 €.

Tercero.- Propuesta de ampliación de capital social.

Esta propuesta de ampliación se efectuará en dos tramos:

El primero mediante la emisión de 116.273 nuevas participaciones con un valor nominal cada una de ellas de 6,01 €, por un importe total de 698.800,73 €. Se suscribirá con cargo a los créditos que algunos partícipes ostentan contra la Sociedad.

El segundo tramo de la ampliación propuesta, consistiría en la emisión de 2.164 participaciones de 6,01 €, de valor nominal cada una, por un importe total de 13.005,64 €.

Este segundo tramo de la ampliación tendrá carácter dinerario y será suscrito y desembolsado por un nuevo socio Don Jaime José Trigueros Llagostera. A estos efectos, se propone a la Junta la adopción de un acuerdo de renuncia al derecho de suscripción preferente de los actuales socios, teniendo en cuenta el interés que para la Sociedad tiene la incorporación de este nuevo socio.

Cuarto.- Traslado de domicilio social.

Quinto.- Cese y nombramiento del Consejo de Administración y Consejeros -

Delegados.

Sexto.- Revocación parcial de poderes.

Séptimo.- Delegación en cualquiera de los miembros del nuevo Consejo de Administración para llevar a cabo todos los trámites necesarios y elevar a público cuántos documentos sean precisos para dejar debidamente inscritos todos los acuerdos en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Confección, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En virtud de lo establecido en el artículo 183 del Texto Refundido de la Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes o persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y deberá conferirse por escrito, si no constara en documento público, deberá ser específico para cada junta.

Teniendo en cuenta los asuntos del Orden del Día que se someterán a la aprobación de la Junta, será necesario un quorum de asistencia mínimo de un 50 por 100 del capital social, presente o representado.

De acuerdo con el artículo 196.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Entre dichos documentos se podrán solicitar los preceptivos informes del Consejo de Administración referentes a la ampliación de capital propuesta, así como el último balance de situación aprobado de la Sociedad.

Madrid, 15 de noviembre de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Don José Luis Pérez Ruiz.

ID: A230044417-1